**GUERRA SE DERROTA CON GUERRA**

Javier Del Valle Monagas Maita.

**A mi modesto entender**, está mal enfocada la estrategia para enfrentar la guerra de los alimentos contra el pueblo venezolano. No es precisamente alimentando las arcas del enemigo con divisas, que se le combate su gula y maldad. Es al contrario, educando al pueblo y empoderándolo de las herramientas necesarias para que actúe con sentido de oportunidad y protagonismo. En tal razón, la acertada acción de los CLAPS, rinde su dividendo y daña la estructura criminal del enemigo parasitario, seudo comerciante – empresarial. Pero falta algo más importante que complemente a los métodos distributivos de la organización popular clasista. Que lleve productos directo del productor o del centro de acopio a los hogares.

## Además, es importante la actitud de responsabilidad y co-participación del vecino, de los ciudadanos. Basada en no comprar ningún producto que sea usado para la especulación. Por ejemplo, el costo de los huevos es muy elevado, es especulativo. Inmediatamente el colectivo debe correr la voz (Cada cual en su sector o área de influencias corre la voz. Al mismo tiempo desde los medios de comunicación del estado, se inicia una campaña masiva contra ese producto, hasta hacerlo entrar en los márgenes de costos y ganancias adecuados. Hay que concentrarse uno a uno en los productos, para hacer fuerza y reventar la espina dorsal de ese enemigo, luego con otro, otro y otro. Hasta que la razón y la lógica comercial se restablezca. De igual modo actuar en las calles contra los denominados bachaqueros, allí la policía debe ser puntal, y el colectivo popular su base de apoyo. Definitivamente se debe impedir cualquier forma de buhonerismo en las aceras y calles del país y en los locales y casas particulares que se haga especulación, también deben intervenir las policías y decomisar toda la mercancía, apresar a los delincuentes malvados… Si se actúa con criterio de unidad y haciendo valer el poder del consumidor, ganaremos la guerra.

SEAMOS CONSTRUCTORES DE NUESTRO DESTINO Y DE NUESTRA FELICIDAD. NO ESPEREMOS QUE OTROS HAGAN LO QUE NOS CORRERSPONDE

Artículo 4º**(CRBV)"** .: "La República Bolivariana de Venezuela es un Estado federal descentralizado en los términos consagrados en esta Constitución, y se rige por los **principios** de integridad territorial, **cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad "**

Aquí, se deja sentado el rol que debe asumir tanto la sociedad como el Estado: Las personas y los grupos sociales han de empeñarse en realizar y ejercer sus derechos y en cumplir de sus deberes, mientras por su lado el Estado, es el instrumento para lograr esos fines"

“La idea de Estado Social es la de un Estado con obligaciones sociales, un Estado de procura de la justicia social, lo que lo lleva a intervenir en la actividad económica y social, como un Estado prestacional. En este sentido, el constituyente venezolano en 1999 al plantear el Estado venezolano como social de derecho y de Justicia, atiende al contemporáneo constitucionalismo democrático. Para comprender este tipo de Estado, Combellas[16](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932012000100001) lo analiza a través de notas definitorias: la nota social, la nota jurídica y la nota democrática.” <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932012000100001>

**¡VENCEREMOS!**

\*Abogado con Patria